

ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES DE AMSAFE EN TODA LA PROVINCIA

Con una masiva participación de docentes afiliados y afiliadas a la AMSAFE, se realizaron las Asambleas Departamentales en el marco de la convocatoria a Asamblea Provincial ante la negativa del gobierno de convocar a la paritaria.

Miles de compañeros y compañeras debatiendo y definiendo en toda la provincia, fortaleciendo la unidad y la lucha de la docencia santafesina.

Cada delegación llevará el mandato de las asambleas departamentales a la Asamblea Provincial que se celebrará el 18 de agosto en la ciudad de Santa Fe.



Últimas noticias (18 de agosto)

El 16 de agosto con una gran participación de los compañeros y compañeras se realizó la asamblea departamental, donde se definieron las acciones a seguir en este plan de lucha. Hasta el día jueves al mediodía se votarán en todas las escuelas del departamento constitución.

Mociones:

[mociones agosto](#)

Conferencia de Prensa sobre la resolución de la Asamblea provincial

CONFERENCIA DE PRENSA EN ROSARIO: RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL.

En la mañana de este 1 agosto se realizó en la Ciudad de Rosario, una conferencia de prensa encabezada por Rodrigo Alonso -Sec. Gral AMSAFE-, Susana Ludmer -Sec. Gral Adjunta AMSAFE-, Paulo Juncos – Sec. Gremiales AMSAFE- , Carina Abate Daga – Delegada Seccional AMSAFE Iriondo-, Marta Risso - Delegada Seccional AMSAFE Constitución- , Silvana Hidalgo - Sec. Gremiales AMSAFE San Lorenzo- y Débora Contadín -Sec. Prensa AMSAFE San Lorenzo-.

Rodrigo Alonso expresó “Nuestra resolución provincial establece **un paro por 48 horas para los días 2 y 3 de agosto; en caso de no ser convocados, un nuevo paro por 48 hs para 10 y 11 de agosto** , y posteriormente, una asamblea evaluativa.”

“El gobierno tiene la definición política de no escuchar y de no tener en cuenta las necesidades que tenemos, y de llevar adelante políticas educativas sin discutir las con las trabajadoras y los trabajadores. Tiene recursos; no tiene voluntad de convocarnos”.

Recordamos que, luego de realizar las asambleas departamentales, la ASAMBLEA PROVINCIAL resolvió.

- PARO de 48 horas los días 2 y 3 de agosto con

realización de acciones locales y regionales.

En caso de no ser convocados a paritaria.

- PARO por 48 horas los días 10 y 11 de agosto con acciones provinciales y asamblea evaluativa.
- Participar de las acciones convocadas por la CTERA – CTA de los trabajadores ante la gravedad de la situación económica que afecta a los trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

Exigimos:

- Urgente convocatoria a paritarias
- Adelantamiento de los tramos de aumento y nueva recomposición salarial.
- Apertura de la discusión sobre extensión horaria en resguardo de los derechos de los y las trabajadoras, boleto gratuito, problemáticas de los diferentes niveles y modalidades y creación de cargos.
- Defensa de las Escuelas Rurales y atención a sus problemáticas.
- Urgente pago de lo adeudado en las partidas de Comedor y Copa de Leche y actualización de los montos.
- Urgente solución a los problemas de funcionamiento de IAPOS.
- Defensa de la educación de adultos, no a los cierres de cargos y reformas inconsultas.
- Dejar sin efecto las destituciones.
- Asignación de Funciones a los Equipos Territoriales de Convivencia.
- Apertura de inscripciones al EEMPA 1330
- Creación de cargos y horas cátedras.
- Urgente solución a los problemas de infraestructura.
- Aumento de las asignaciones familiares.
- Eliminación de la cuarta categoría del impuesto a las ganancias, el salario no es ganancia.

